San Pedro, 16 de abril del 2.018.-

ACLARACIÓN N° 1

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir las siguientes aclaraciones en el marco del llamado por Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 343.015- :**

CONSULTAS DEL OFERENTE:

OFERENTE 1

Consulta 1

En el documento Anexo llamado publicado disponible en el portal del llamado, REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, dice:

"Fecha de publicación del llamado: 12 abr. 2018"

Luego en BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, dice:

"Fecha y hora tope de consulta: 13-04-2018 11:00"

Considerando que entre la fecha de publicación del llamado y la hora tope de consultas se tiene solo 24 horas de disponibilidad de la carta de invitación para el análisis de los requerimientos, solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de consultas en al menos 15 (quince) días a fin de que los potenciales oferentes puedan evaluar las especificaciones técnicas y presentar sus propuestas. Con dicha extensión aumentara las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.

Respuesta: Ver ADENDA N°1

Consulta 2

En la Carta de Invitación, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 2. Plan de Entregas, dice:

"El contratista deberá entregar los bienes adjudicados en la Sección Patrimonio y Suministro del Palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urunde´y entre Avda. Cnel. Ortigoza y Dr. Luis María Argaña, de lunes a viernes de 07:30 horas a 13:00 horas. Las entregas que el CONTRATISTA realice a la CONTRATANTE, se consideraran provisorias hasta que la contratante verifique la calidad de lo contratado. La recepción conforme y definitiva por

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

parte de la CONTRATANTE, se realizara después de la comprobación del cumplimiento exacto de las Especificaciones Técnicas."

No observamos en ninguna parte de la Carta de Invitación indicación acerca de que el equipo solicitado en el Ítem N° 1: Equipo de Video Conferencia deba ser instalado por lo que entendemos que la convocante solo requiere la provisión de los bienes por parte de la empresa adjudicada y que la instalación correrá por cuenta de la convocante. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta.

Respuesta: Ver ADENDA N°1

Consulta 3

Con relación a la consulta anterior y en caso de que la convocante requiera la instalación del equipo de videoconferencia en sus dependencias, solicitamos respetuosamente establecer una fecha y hora de visita técnica de relevamiento con el acompañamiento del personal de la convocante que pueda brindar toda la información y los detalles para la correcta instalación del equipo.

Respuesta: Ver ADENDA N°1

Consulta 4

En la Carta de Invitación, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 2 Plan de Entrega, dice:

"el CONTRATISTA, a partir de la firma del contrato, se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por la CONTRATANTE, a entregar los bienes adjudicados. A tal efecto, el plazo máximo de entrega de los bienes adjudicados será de 20 (veinte) días calendario, computados a partir de la fecha de firma del contrato."

Solicitamos la ampliación del plazo de entrega en al menos 45 (cuarenta y cinco) días calendario, computados a partir de la fecha de firma del contrato a fin de contar con plazos suficientes para los trámites de importación del equipo, su entrega a la convocante y la eventual instalación de los equipos.

Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N°2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"-. Dicha solicitud, se realiza así mismo EN VIRTUD DEL Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo,

PODER JUDICIAL SECCION CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta: Ver ADENDA N°1

OFERENTE 2

Consulta 1

Solicitamos a la convocante tenga a bien ampliar el plazo de entrega para el ítem 1 a al menos 45 días calendario a ser computados a partir de la firma del contrato. Dicha solicitud obedece a que el plazo de importación promedio es de 30 días.

Respuesta: Ver ADENDA N°1

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones